







Cédula Informativa TRAMITA-SE

COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS FEDERAL, ESTATAL Y DOCENTE DE NUEVO INGRESO SIN PLAZA(S) VIGENTE(S)

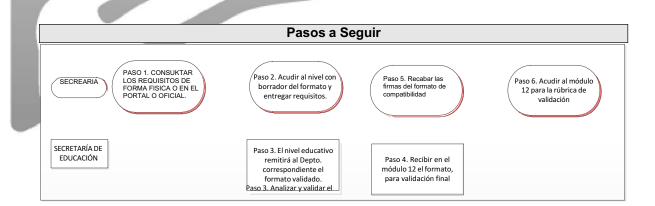
| Objetivo del Trámite | |
|-----------------------------------|--|
| ¿A quién va dirigido? | Dirigido a personal docente, técnico docente con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnica pedagógica, que desempeñen o vayan a desempeñar dos o más plazas, empleo, cargo o comisión o presten sus servicios por honorarios y sostenimiento Estatal. |
| ¿En qué consiste el | Validar el formato de compatibilidad para laborar con dos o más |
| Trámite? | plazas, empleo, cargo o comisión o prestar servicios por honorarios |
| Formas de solicitar el Trámite | Presencial |
| Documento por obtener | Formato de compatibilidad autorizado |

Requisitos

Requisitos:

Dirigirse al anexo correspondiente, según su caso en concreto:

- Anexo 1. Formato de Compatibilidad de Empleos Federal
- Anexo 2. Formato de Docente en Servicio con dos o más plazas
- Anexo 3. Formato para Cambio de Centro de Trabajo
- Anexo 4. Formato de Compatibilidad de Empleos Federal Docente por Reanudación de Labores
- Anexo 5. Formato de Compatibilidad de Empleos Federal (Regularización por Centro de
- Trabajo)











Descripción

- **Paso 1.** Consultar los requisitos de forma física o en el portal de la Secretaría de Educación Pública través de la siguiente liga https://sep.puebla.gob.mx/ y descargar el Formato de compatibilidad y el anexo con los requisitos que le aplican.
- Paso 2. Acudir al Nivel educativo con borrador del formato de compatibilidad y documentación completa para su validación.
- Paso 3. El Nivel Educativo remitirá al Departamento correspondiente de Recursos Humanos el formato de compatibilidad previamente validado.
- Paso 4. Se recibe en el módulo de 12 de Recursos Humanos el trámite compatibilidad para su validación final.
- Paso 5. Una vez obtenida la validación se le indicará al docente que recabe las firmas correspondientes en los seis formatos de compatibilidad
- **Paso 6.** Acudir al Módulo 12 del trámite de compatibilidad de empleos de la Dirección de Recursos Humanos para obtener la rúbrica de validación del formato de compatibilidad

Información de Interés

| Plazo máximo de | |
|---------------------------|--|
| respuesta de la Instancia | 5 días hábiles |
| Gubernamental. | |
| Costo. | Sin Costo. |
| Centros de Atención. | Secretaría de Educación Pública, Oficinas Centrales, ubicada en Calle Jesús Reyes Heroles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla, en el Departamento de Recursos Humanos Federal. |

Notas

Presentarse con un borrador del formato de compatibilidad y requisitos para su validación en el nivel educativo correspondiente. En la compatibilidad anotar el horario, en horas cerradas, no fraccionadas (exclusivamente en horas fraccionadas para categorías de música del nivel de preescolar y en horas en Dirección de educación física). En los recuadros al reverso, deberán asentar de forma impresa el nombre de la(s) escuela(s) y de los Directores de las escuelas con su cargo, las firmas y sellos en original (en caso de no contar con Director en la escuela puede firmar la autoridad inmediata superior). En las escuelas que dependan de la Dirección de Educación Física deberá firmar el Director de la escuela y Coordinador o Inspector de la región de Educación Física. Al reverso del formato el personal del nivel educativo deberá asentar de forma su nombre y firma autógrafos, así como el sello de recibido.

El nivel educativo remitirá el formato de compatibilidad con firma y sello del Director del nivel educativo, rubricado por validador del mismo nivel, para su revisión final anexando los requisitos correspondientes entregándolo por su módulo de contratación en el Departamento de Recursos Humanos Federal o Estatal según corresponda. Posteriormente, el nivel educativo deberá entregar en tiempo y forma, tres formatos de compatibilidad e igualmente firmados y sellados por











la autoridad del nivel educativo para su autorización en el Departamento en comento..

Área Responsable

| Unidad Responsable. | Departamento de Recursos Humanos Estatal |
|-----------------------------------|---|
| | Departamento de Recursos Humanos Federal |
| Responsable del trámite | Reyna del Consuelo González Gutiérrez Jefa del Departamento de Recursos Humanos Estatal Jorge Alberto Bañuelos Romero Jefe de Departamento de Recursos Humanos Federal |
| No. de Teléfono de la | 222 229 69 00 extensión 1203 |
| Unidad Responsable. | 222 229 69 00 extensión 1045 |
| Domicilio del Área Responsable | Calle Jesús Reyes Heroles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla. |
| Horario de atención: | 8:00 a 15:00 hrs. |

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329

